



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

**ANEXO No. 7
ASPECTOS TECNICOS OBJETO DE PONDERACIÓN – OPCIONAL**

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA (Máximo 200 Puntos).

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO / FACTOR DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	OFRECE	NO OFRECE
1	El oferente que ofrezca sin costo adicional 09 portátiles estándar, 2 portátil avanzado para las unidades de (BAICC). Y (CEDE2), 1 estación de trabajo, y 6 computadores de escritorio, 18 paquetes de software (Licencias: Microsoft Office LTSC Standard 2024, Microsoft Windows 11 Pro 64 bits versión 25H2 o superior, y Microsoft Windows Server Device CAL, en sus últimas versiones disponibles en el mercado), correspondientes a los equipos de cómputo anteriores de acuerdo al numeral 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS de la ESPECIFICACION TECNICA – JEMPP - CEDE6 – 0874, destinados para la gestión y administración para la central administrativa y contable de telemática	100		
3	El oferente que ofrezca sin costo adicional 2 impresoras de inyección, 3 escáneres estándar, de acuerdo al numeral 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS de la ESPECIFICACION TECNICA – JEMPP - CEDE6 – 0874 V5.	60		
2	El Oferente que ofrezca Garantía extendida de un (1) Año para los equipos de cómputo (deberá Adjuntar Certificación de Fabricante a Nombre de la entidad y Vigente)	40		
PUNTAJE TOTAL (Máximo)		200		

Serán ponderados única y exclusivamente los proponentes que hayan superado la habilitación o verificación técnica, financiera, económica y jurídica.

La puntuación técnica será de un mínimo de 0 puntos y un máximo de 200 puntos.

NOTA 1: Ministerio De Defensa Nacional - Comando General -Ejército Nacional - Central Administrativa Y Contable Especializada Telemática sobre los aspectos y/o documentos señalados para la asignación del puntaje técnico, NO REALIZARA ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que los mismos constituyen factor de escogencia de las ofertas.

NOTA 2: En caso de no ofrecer criterios técnicos de evaluación adicionales, a la oferta se le asignará cero (0) puntos y no es factor excluyente.

NOTA 3: Los factores de ponderación son opcionales, no son obligatorios Para garantizar la transparencia y la voluntariedad de este ofrecimiento, el proponente deberá presentar un documento independiente del anexo, debidamente firmado por el representante legal de la firma, donde manifieste de manera expresa, libre y voluntaria su decisión de incluir dichos factores. Asimismo, deberá declarar que su ofrecimiento no genera desequilibrio económico en la propuesta ni implica costos adicionales para la entidad, preservando así la integridad y sostenibilidad del proceso contractual.



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

CONSIDERACIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL (PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA)

1. Emisión de factura. Alta en los inventarios Ejército Nacional (Cuando aplique)
2. En el Acta recibo a satisfacción del servicio y/o bien suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista, debe estar relacionado con anexos (Planilla capacitación (cuando aplique), equipo o elementos, con las características señaladas (cuando aplique) que ofrece el contratista sin costo adicional), e igual en el informe de supervisión
3. Entrada Almacén-(inventarios) (Cuando aplique)

NOTA 4: El puntaje total de la ponderación técnica se dará única y exclusivamente si cumplen con las especificaciones técnicas, jurídica, financiera y la valoración de la propuesta económica.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

CC.

Representante Legal

Empresa:

NIT.



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@ejercito.mil.co



SC6310-1

